

ACTA 0196 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0196 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 15 de setiembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Walter Catón L, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, Wilberto Tenorio G, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Miguel Álvarez B (no justifica), Regidores (as) suplentes; Mariana Briones O (no justifica), Raquel Cascante Alanís (no justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Diana Ortiz G (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica). Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica). -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho E, pág. 5, línea 5, “el órgano”, línea 12 “la guerra de Ucrania – Rusia”, línea 14 “reunión” -----

Regidora Hazel Solís R, pág. 5, línea 29 “en la parte operativa no estamos enfrentando

1 ningún inconveniente serio, que requiera que el camión esté ya aquí, si el camión esta ya
2 lo ocupamos, porque hay que cambiarlo". -----

3 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 14, línea 18 “financieramente nunca se haya
4 pagado” -----

5 **ACUE No. 002070** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E no habiendo
8 más observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0195 –
9 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves ocho de setiembre del año dos mil
10 veintidós. APROBADO -----

11 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

12 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
13 No hay se continua con el orden de la agenda -----

14 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

15 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís R, la comisión permanente de gobierno y
16 administración, en sesión ordinaria del día 08 – 09 – 2022, acta No. 195 – 2022, se recibe
17 “Convenio Modelo de Colaboración Suscrito por el Instituto Mixto de Ayuda Social y la
18 Municipalidad de Upala, en el marco de la ejecución del beneficio de cuidado y desarrollo
19 infantil con el acompañamiento de la secretaria técnica de la Red Nacional de Cuido y
20 Desarrollo Infantil”. Analizado este convenio se ve que todos estos aspectos son positivos
21 para la niñez de Upala. Se desarrolla el mejor proceso asertivo para todo el cantón
22 Upaleño desde el ambiente sociocultural que inicia desde “0 a la etapa de Adultez”. Esta
23 comisión recomienda al Concejo Municipal, autorizar a la Sra. Alcaldesa municipal – Aura
24 Yamileth López Obregón o a quien la represente a la firma del convenio. -----

25 **ACUE No. 002071** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
28 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración.
29 APROBADO -----

30 **ACUE No. 002072** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
33 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración
34 ACUERDAN autorizar a la Sra. Alcaldesa municipal – Aura Yamileth López Obregón o a
35 quien la represente a la firma del Convenio de Colaboración Suscrito por el Instituto Mixto

1 de Ayuda Social y la Municipalidad de Upala, el marco de la ejecución del beneficio de
2 cuido y desarrollo infantil. APROBADO FIRME -----
3 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la Comisión Permanente de Gobierno y
4 Administración en sesión ordinaria del 08 de setiembre de 2022, Acta No. 0195 -2022, se
5 recibe Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y la PAN American
6 Development Foundation Inc, (fábrica de producción de tortillas de la asociación de
7 mujeres de Las Delicias). Después de analizado el convenio, vimos que fueron aplicadas
8 las recomendaciones que sugirió el Concejo Municipal. Esta comisión dictamina
9 recomendar al Concejo Municipal se autorice a la señora alcaldesa Aura Yamileth López
10 Obregón o a quien la represente para la firma del convenio. -----
11 **ACUE No. 002073** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
14 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración,
15 relacionado al Convenio entre la Municipalidad de Upala y la PAN American Development
16 Foundation Inc. APROBADO FIRME -----
17 **ACUE No. 002074** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
20 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración
21 ACUERDAN autorizar a la Sra. Alcaldesa municipal – Aura Yamileth López Obregón o a
22 quien la represente a la firma del Convenio entre la Municipalidad de Upala y la PAN
23 American Development Foundation Inc (proyecto fábrica de producción de tortillas de la
24 Asociación de Mujeres de Las Delicias). APROBADO FIRME -----
25 **ARTÍCULO 3.** Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de hacienda y presupuesto
26 en sesión ordinaria No. 0194 – 2022, del 01 de setiembre de 2022, se presenta el
27 Presupuesto Ordinario 2023 así como el POA 2023. El Concejo Municipal lo recibe y
28 acuerda enviarlo a Comisión Permanente para su análisis y recomendación. Esta
29 comisión después de haber tenido la presentación de 2023 y su POA, pudo detectar
30 algunas inconsistencias, se analizó en comisión y se contó con la participación del Sr.
31 Alberto Villalobos M – coordinador financiero, y el Sr. Alejandro Ubau H – de la UGSE.
32 La Comisión en su dictamen solicita el subsane en los siguientes puntos, para su posterior
33 aprobación: -----
34 1 – solicitar se visualice en el Presupuesto 2023 y su POA el monto presupuestado para
35 la OFIM. -----
36 2 – Que se incluya en el Presupuesto la Plaza del Geólogo (en plaza fija) -----
37 3 – solicitar e incluir la viabilidad financiera del percentil ¹⁰ 2023. -----
38 4 – incluir justificación del porqué se baja el percentil del 25% al 10%. Adjuntar criterio
39 legal. -----
40 5 – incluir en el presupuesto el rubro destinado a la S.P.E.M (Sociedades Públicas de

1 Economía Mixta) -----
2 6 – la comisión recomienda en cuanto al presupuesto 2023 que se hagan las
3 recomendaciones (recomendaciones) y se presenten con las recomendaciones para ser
4 visto en sesión extraordinaria. -----
5 7 – con respecto al presupuesto 2023 incluir el monto presupuestado para la Cruz Roja
6 de Upala. -----
7 Regidora Sonia Villavicencio E, es necesario que exista un criterio legal que justifique por
8 qué se está bajando el percentil del 25 al 10. -----
9 También se había solicitado que se incluyera lo de la Cruz Roja. Con lo de la SPEM eso
10 se había enviado a estudio de comisión no lo hemos visto, y eso no se ha aprobado. ----
11 Regidora Adilia Reyes C, hace lectura del acuerdo de junta vial para hacer la plaza de
12 servicios especiales de geólogo a plaza permanente (oficio JVC 05 09 2022 con fecha
13 del 09 de setiembre de 2022, artículo 5.2, según acta No. 12 de sesión extraordinaria
14 celebrada por la junta vial cantonal el 09 – 09 – 2022). -----
15 Regidora Sonia Villavicencio E, quiero solicitar al Lic. Christian Callejas sobre el
16 procedimiento porque se va a incluir en el presupuesto ese rubro de la SPEM, porque no
17 lo hemos aprobado (proyecto), es correcto hacer eso o no? -----
18 Lic. Callejas – asesor legal del concejo, con el ejercicio presupuestario la administración
19 hace una propuesta, este es un ejercicio de control del Concejo (comisión permanente),
20 el concejo puede suprimir o no aprobar una propuesta y puede solicitar que se incluya
21 otra (proyecto), no tiene sentido aprobarlo porque entonces no tendría mayor valor el
22 trabajo del Concejo, se pueden solicitar y pedir a la alcaldía que se pueda modificar. ----
23 Sra. Aura Yamileth López O, con relación a la propuesta que hace la administración al
24 concejo de incluir ese presupuesto a las SPEM es necesario que este dentro del
25 presupuesto para que ustedes cuando llegue a comisión puedan ver y participar en ese
26 proyecto, si no lo incluyen en el presupuesto, la Municipalidad de Upala queda fuera en
27 un eventual aprobación del proyecto, eso se propone para que se incluya en el
28 presupuesto para que el concejo determine si se incorpora a esa empresa mixta, se iba
29 a sumar Guatuso, Upala y los Chiles para ver el tema de conectividad, COOPELESCA
30 nos hablaba que no solo podemos trabajar lo de conectividad, también podemos ver la
31 parte de desarrollo económico, en esto son ustedes los que tienen la última palabra, les
32 solicito porque eso fue lo que me dijeron los especialistas, si no lo aprueban o incluyen
33 quedamos fuera de ese proyecto, esto para poder atender el problema de conectividad.
34 Regidor Alfredo Ruiz J, participa el licenciado Callejas cuando están reunidas las
35 comisiones permanentes?, lo ven con él por cualquier consulta o duda que se genere en
36 el estudio de la comisión?, este presupuesto fue visto con el asesor legal?. -----
37 Regidora Adilia Reyes C, el Lic. Callejas siempre se le toma en cuenta y a Ileana Soto –
38 auditora interna también, tratamos de traer a todos los encargados de presupuesto aquí
39 a la comisión para que nos expusieran, el Lic. Callejas tiene el presupuesto, a él se le
40 envió de forma digital, así como también los proyectos de Ley. -----

1 Regidora Sonia Villavicencio E., está el monto asignado en servicios de ingeniería, lo del
2 abogado más o menos quedo satisfecha, con lo de ingeniería no quedo satisfecha, se
3 están asignando 15 millones de colones en ese rubro presupuestario, y tenemos a dos
4 ingenieros ahorita en la UTGV, uno de ellos especialista en puentes, y el otro es un
5 ingeniero civil y se va a contratar a otro ingeniero y se van a aportar 15 millones para
6 servicios profesionales aparte, como estamos para poder tener otro ingeniero. -----

7 Regidora Adilia Reyes C., eso es en el caso que se ocupe un ingeniero extra, esto por la
8 cantidad de trabajo que se genera, es tener asegurado ese monto, no es nombrar a uno
9 (otro) es prever que exista un monto disponible para la contratación de servicios de un
10 especialista, Fabián Armas vino aquí el día de la sesión de trabajo y explicó. -----

11 Sra. Aura Yamileth López, hay que tener un plan A y uno B, más en el cantón en el que
12 vivimos, Fabián vino a la comisión de análisis de presupuesto y explicó, este año habían
13 55 millones de colones (presupuesto 2022) que ustedes habían aprobado el año pasado,
14 en una modificación estamos sacando ese recurso y se está pasando para la intervención
15 de la calle Los Palmitos, como no fueron utilizados ahora lo vamos a usar en una calle. -
16 En la parte de promoción (actividades culturales) es poco el monto para la cantidad de
17 actividades que se tienen que realizar, debemos de tener mayor visión y mejores
18 oportunidades para el territorio, no tenemos que ser tan limitados, todo lo que se hace
19 tiene un valor “redes sociales”, esos 25 millones de colones que se asignaron es muy
20 poco, deben de dar la oportunidad a los especialistas para poder trabajar, este año
21 estamos trabajando con SICOP para tener un mejor control interno, pido
22 respetuosamente que me ayuden. -----

23 Regidora Adilia Reyes, creo que ha habido bastante justificación. -----

24 Lic. Callejas – asesor legal concejo, esto es parte del debate, quizás se requiera un
25 respaldo técnico “especialista en ciertos temas” tener respaldo por parte de la UTGV,
26 debe de estar facultado técnicamente, eso es parte de la conveniencia tanto del concejo
27 como de la administración. -----

28 Regidor Juan C. Camacho E., me gustaría por transparencia, hubo comisión, hubo una
29 sesión de trabajo, no se ha expuesto a la comunidad del cantón el presupuesto para el
30 ejercicio económico 2023, no hay registro en actas donde se vea eso (el presupuesto), sí
31 me gustaría que eso se viera en una sesión extraordinaria esta semana, pero que se vea
32 todo detenido, para que quede la evidencia de lo que se estaría aprobando. -----

33 Regidora Adilia Reyes, ese día tuvimos una sesión de trabajo y la administración ahí nos
34 lo presentó, pero para eso se va a programar una sesión extraordinaria para que sea
35 conocido por todos. -----

36 **ACUE No.002075** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete reigdores (as)
37 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
38 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E y Juan C. Camacho E ACUERDAN
39 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de hacienda y presupuesto,
40 donde se analizó el Presupuesto Ordinario 2023. APROBADO FIRME -----

1 **ACUE No. 002076** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
4 aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto ACUERDA
5 remitir a la administración municipal, las recomendaciones – observaciones para que se
6 hagan las correcciones, se presenten y sean aplicadas en el Presupuesto Ordinario 2023.
7 Que sean presentadas al Concejo, subsanadas dentro del Presupuesto Ordinario 2023.
8 Que se presente el Presupuesto Ordinario 2023 con todos los subsanes que se detallan:
9 1 Se solicita que se visualice en el Presupuesto Ordinario 2023 y su POA el monto
10 presupuestario para la OFIM. -----
11 2 Que se incluya dentro del presupuesto (recurso) la plaza del geólogo en plaza fija. ----
12 3 Se solicita se incluya la viabilidad financiera del percentil (10) 2023. -----
13 4 Incluir la justificación del porque se baja el percentil de 25% al 10%, que se adjunte el
14 criterio legal. -----
15 5 Incluir en el presupuesto el rubro destinado a la SPEM (sociedades públicas de
16 economía mixta). -----
17 6 Se solicita incluir el monto designado al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Upala -----
18 7 Se solicita que se hagan todas estas observaciones citadas dentro del Presupuesto
19 Ordinario 2023, para que se presenten ante el Concejo Municipal, y ser vistas en sesión
20 extraordinaria. APROBADO FIRME -----

21 **ARTÍCULO 4.** Lic. Callejas, caso de empresa camión recolector. Se recomienda acoger
22 la solicitud antes de que se venza el plazo, solicitar a la administración la reserva
23 presupuestaria necesaria para dejar asegurado y acompañar este criterio legal al acuerdo
24 para que quede justificado legalmente, porque el requisito para aprobar la suspensión es
25 que este motivado, hay que subir el criterio legal al SICOP para que quede y ya con ese
26 se podría atender el asunto. -----

27 NOTA: El Lic. Callejas hace lectura del criterio legal No. ALCM – 22 – 2022. -----

28 **ACUE No. 002077** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
30 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E y Juan C. Camacho E ACUERDAN
31 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del concejo, Sr. Christian Callejas E,
32 con documento No. ALCM – 22 – 2022. APROBADO FIRME -----

33 **ACUE No. 002078** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
36 aprobado el criterio emitido por el asesor del Concejo Municipal ACUERDA con
37 fundamento en el artículo 207 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y con
38 lo establecido en el criterio legal 1) se acoge la solicitud de suspensión del plazo para
39 cumplimiento del contrato de la Licitación Abreviada 2021LA – 000016 – 0021500001
40 para la Adquisición de Camión Recolector de Basura con capacidad mínima de carga de

1 24 m³; 2) Se suspende el plazo del contrato hasta por CIENTO SESENTA Y CINCO DÍAS
2 HÁBILES contados a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo a la empresa
3 adjudicada; 3) instar a la administración a que haga las reservas presupuestarias
4 necesarias para dejar asegurados los recursos necesarios; 4) acompañar a este acuerdo
5 y subir al SICOP el criterio legal en que se sustenta. Notifíquese. APROBADO EN FIRME

6 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

7 **ARTÍCULO 1.** No las hay, por lo que, la presidencia continua con el orden de la agenda.-

8 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

9 **ARTICULO 1.** No las hay, la presidencia continua con el orden de la agenda. -----

10 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

11 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,
12 solicito acuerdo sobre las SPEM, ya sea que lo lleven a comisión permanente, pero se
13 requiere que el Concejo se pronuncie. -----

14 **NOTA:** Hace entrega de nota dirigida a la Sra. Adilia Reyes C – presidenta del Concejo
15 Municipal, de parte de la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal. -----

16 **ACUE No. 002079** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
19 enviar a estudio – análisis de la comisión permanente el proyecto de la SPEM.
20 APROBADO FIRME -----

21 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,
22 traigo para exponer al Concejo Municipal, una nota que me hicieron llegar de la
23 Corporación Hortícola Nacional, yo ya estuve reunida con ellos y me comentaban asuntos
24 preocupantes y que tienen que ver con la producción agrícola, ellos me están solicitando
25 una mesa de trabajo con el Concejo Municipal. -----

26 **NOTA:** Se hace lectura de nota de la Corporación Hortícola Nacional. -----

27 **ACUE No. 002080** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
30 realizar mesa de trabajo con la Corporación Hortícola Nacional, Concejo Municipal y
31 Alcaldía para el 28 de setiembre de 2022, a la 01:00 p.m. en la Sala de Sesiones, asunto:
32 Solicitud del Gobierno de Adherirse a la Alianza del Pacífico, ver alcances e implicaciones
33 que se podrían dar con esta alianza. APROBADO FIRME -----

34 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de
35 Upala, agradezco apoyo en el presupuesto 2023, pensando en tener mejores condiciones
36 agradezco que nos apoyen para poder contar con los servicios del diario vivir. Hace
37 referencia a dos acuerdos de JVC de la plaza se cambie y el monto asignado para la
38 plaza del geólogo por 14 millones de colones. Adjunta perfil del geólogo que ya ha sido
39 aprobado por el Concejo Municipal. -----

40 **NOTA:** Hace lectura del oficio JVC – 05 – 09 – 2022 y el JVC 04 – 09 – 2022 ambos con

1 acuerdos de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Upala. También entrega el
2 oficio MU – ALM – OFIC – 0717 – 2022, con fecha del 14 de setiembre de 2022,
3 denominado “departamento unidad técnica de gestión vial, clase ocupacional; profesional
4 municipal 2, puesto vacante; geólogo, jornada a tiempo completo. -----

5 **ACUE No. 002081** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
8 trasladar la plaza por servicios especiales del geólogo a una plaza fija (permanente) a
9 partir del año 2023 (presupuesto ordinario 2023). Esto sustentado con base a acuerdo
10 tomado por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Upala, en sesión extraordinaria
11 del 09 de setiembre de 2022, artículo 52, Acta No. 12. APROBADO EN DEFINITIVA Y
12 EN FIRME -----

13 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
14 de Upala, solicito acuerdo donde se me autorice para la firma del convenio de la Cruz
15 Roja Upala y la Municipalidad de Upala. -----

16 Esa propuesta de borrador ya se les había pasado, y ahora se envió nuevamente el
17 documento final “borrador” para revisión previo a la firma, por lo que, solicito me ayuden,
18 ya ustedes me habían autorizado pero esto fue enviado a comisión nuevamente. -----

19 **ACUE No.002082** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
21 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
22 RATIFICAR y a su vez autorizar la firma del “Convenio Cooperación Económica entre la
23 Municipalidad de Upala y la Asociación Cruz Roja Costarricense”. Se designa a la Sra.
24 Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal a la firma de dicho documento.
25 APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME -----

26 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTÍCULO 01.** Regidora Adilia Reyes C, debemos de programar fecha para
28 extraordinaria para ver y aprobar el presupuesto ordinario 2023, sugiero que esta sea
29 programada para el miércoles 21 de setiembre de 2022. No sé qué les parece a ustedes
30 compañero, creo que es el día en que la administración puede. -----

31 Sra. Liseth Vega L – secretaria concejo, mi recomendación es que la sesión sea para el
32 martes, por varias razones; el lunes 19 es feriado de ley por traslado del 15 – 09 – 2022,
33 el 21 es un día antes de la sesión ordinaria próxima del Concejo que sería el jueves 22 –
34 09 – 2022, para poder elaborar el acta del presupuesto ordinario 2023, se requiere de
35 tiempo y revisión de los documentos que van en el acta, y no es posible para esta
36 secretaría atender la sesión el miércoles 21 y presentar esa acta para el jueves 22. Lo
37 que implicaría que se estaría presentando hasta el jueves 29, siendo que quedaría solo
38 un día hábil el 30 de setiembre para entregar toda la documentación tanto para la
39 secretaría como para la coordinación financiera ante la CGR esto debido a que es el
40 último día, se estaría poniendo en riesgo el presupuesto ordinario, si se trabaja con

1 tiempos limitados, considerando que el acta estaría hasta el 29 de setiembre si se llevara
2 a cabo la sesión el miércoles 21. Mi recomendación sería que se realice el martes 20 de
3 setiembre de 2022, para que esta oficina o departamento de secretaría del Concejo
4 pueda trabajar el miércoles 21 en la elaboración de esa acta. -----

5 Regidora Sonia Villavicencio E, esa recomendación ya nos la había dado la secretaría el
6 día que estuvimos en comisión, nos explicó porque era importante que se hiciera el
7 martes la sesión extraordinaria del presupuesto ordinario 2023, creo que no es posible
8 poder hacer esa sesión el día miércoles por todo lo que ya nos había explicado y lo está
9 volviendo a decir en este momento. -----

10 Sra. Aura Yamileth López Obregón, para mí no es posible poder asistir el martes, esta
11 alcaldía no puede estar el martes 20, sería para el 21 debido a que mi persona los días
12 martes atiende público según agenda, y a los ciudadanos no les gusta que los atienda
13 otra persona que no sea yo, solicito que sea para el miércoles. -----

14 Regidora Adilia Reyes C el asunto es que la alcaldesa no puede el martes estar en la
15 sesión, por lo que, no es posible poder hacerla ese día. -----

16 Sra. Liseth Vega L – secretaria, de parte de mi persona respeto la decisión del honorable
17 Concejo, sin embargo, creo que esto pone en riesgo el envío en tiempo y forma de los
18 documentos del presupuesto, ya que, hay que imprimir el libro original, elaborar
19 documentos (certificaciones) y recoger firmas para poder entregar todo al departamento
20 financiero. -----

21 Regidora Adilia Reyes C, doña Yamileth lo que puede hacer es hablar con el vicealcalde
22 para que le ayude ese día con la atención al público. -----

23 Sra. Aura Yamileth López voy a hablar con Wilson Cerdas – vicealcalde para que él
24 atienda ese día al público. -----

25 Por otra parte, para esta alcaldía es de suma importancia poder ver ese día el
26 presupuesto extraordinario No. 03 – 2022 y la Modificación Presupuestaria No. 09 – 2022,
27 lo traía para verlo hoy, pero por temas de agenda debido a las actividades alusivas al 15
28 de setiembre de 2022, no será posible. -----

29 Sra. Liseth Vega L - secretaria, para la sesión extraordinaria en la que se va a ver el
30 presupuesto ordinario 2023 para aprobación no se puede incluir ningún otro punto en la
31 agenda, ya que, esa sesión es exclusiva para el presupuesto 2023. No es posible poder
32 entregar o agregar un punto más en esa sesión. Lo que podría hacerse por eventual
33 emergencia es programarse otra sesión extraordinaria para ese mismos día, si es algo
34 que a la administración le urge, sería convocar a otra sesión después de la del
35 presupuesto ordinario 2023. -----

36 Regidora Sonia Villavicencio E creo que hacer dos sesiones el mismo día es muy
37 comprometido para la labor de la secretaría, ya que, le tocaría elaborar dos actas de de
38 esas sesiones extraordinarias, se vería muy comprometida en su trabajo. -----

39 Sra. Aura Yamileth López O en ese caso prevalece la del presupuesto ordinario 2023,
40 pero para mí es de suma importancia entregar o presentar esos dos puntos al Concejo

1 aunque sea que este lo envíe a análisis de comisión, más que dentro de esa modificación
2 presupuestaria está lo de los aumentos en los salarios de los funcionarios municipales. –
3 Regidora Adilia Reyes C., entonces siendo así sería que se convoque a otra extraordinaria
4 para ese mismo día, de manera que la administración pueda hacer entrega tanto del
5 presupuesto extraordinario No. 03 – 2022 y la Modificación Presupuestaria No. 09 – 2022,
6 considerando que posiblemente no se pueda elaborar esa otra acta, sin embargo,
7 avanzamos con que se envíe a análisis de comisión y así presentar un dictamen en la
8 ordinaria del jueves 22 de setiembre de 2022. -----

9 **ACUE No. 002083** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
12 convocar a la Administración Municipal a sesión extraordinaria a realizarse el martes 20
13 de setiembre de 2022, a las 09:00 a.m. en la sala de sesiones. Punto Único:
14 presentación, conocimiento y aprobación del Presupuesto Inicial para el Ejercicio
15 Económico 2023 (todo lo que lo compone). APROBADO FIRME -----

16 **ACUE No. 002084** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix P.
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA
19 convocar a sesión extraordinaria para el martes 20 de setiembre de 2022, a la 01:00 p.m.
20 en la sala de sesiones. ASUNTOS: 1 – Entrega del Presupuesto Extraordinario No. 03 –
21 2022 (POA), 2 – Modificación Presupuestaria No. 09 – 2022 (POA) APROBADO EN
22 FIRME -----

23 **ARTÍCULO 02.** Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos la señora presidenta
24 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

25

26

27 _____
Presidente

28 Adilia Reyes Calero

27 _____
Secretario (a)

28 Liseth Vega López

29 ----- U. L. -----